

USHUAIA, 23 de abril de 2014.

VISTO:

La designación de la Dra. Romina Fabiana Velazco como Prosecretaria interina de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, dispuesta por Acordada Nº: 52/14, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar al Sr. Vocal de Trámite de la Sala Penal, Dr. Jorge Luis Jofré a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción del cargo de la Dra. Romina Fabiana VELAZCO (Leg. 453) como Prosecretaria interina de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, se realizará en la fecha y lugar que determinará el Sr. Vocal de trámite de la mencionada Sala, quién presidirá el acto y procederá a recibir el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Javier Darío Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N°43/14.....

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia